



Ayuntamiento de Adiós

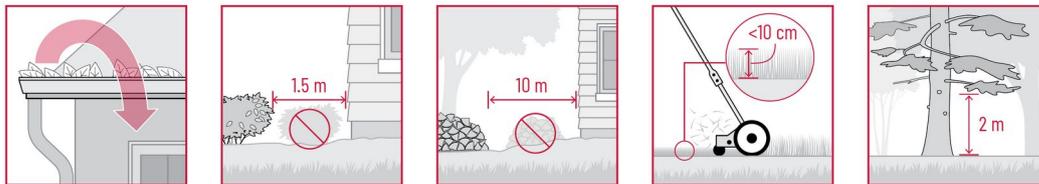
Desde el Ayuntamiento de Adiós, acercándose la temporada estival, queremos trasladarles una serie de recomendaciones y consejos sobre prevención y actuación en el caso de incendios forestales.

Como ya informamos en su día, el pasado año el ayuntamiento elaboró un documento, el PAMIF (Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales) el cual está disponible para la ciudadanía en secretaría municipal. Este PAMIF fue aprobado por el Gobierno de Navarra y ha sido implantado este año por Protección Civil de Gobierno de Navarra.

De dicho documento, podemos entresacar unas pautas básicas que queremos que se tengan en cuenta ante los posibles incendios, bien sea como prevención o para poder actuar en el caso de que se produzca uno.

Recomendaciones previas:

- En cada parcela urbana, eliminar las ramas de los árboles, hierbas o cualquier resto de vegetación que estén en contacto con las fachadas de las viviendas o que invadan la vía pública.
- En época de verano alejar lo máximo posible el acopio de leña de las viviendas.
- Se recomienda desbrozar y limpiar todo el perímetro de nuestra vivienda, evitando así la interacción entre urbano-agrícola, urbano-forestal. De la misma manera, Gobierno de Navarra recomienda una limpieza de los tejados de las viviendas y sus cañerías o aleros, evitando la acumulación de hojas secas.



- Cuando por las autoridades se comunique que nos encontramos en alerta por riesgo de incendios, la ciudadanía no debe realizar quemas, hogueras o barbacoas. Asimismo, se deberán extremar las precauciones en el campo y sobre todo, con la maquinaria agrícola (motosierras, desbrozadoras, picadoras, cosechadoras...) Diariamente se puede consultar el índice riesgo de incendios así como las limitaciones existentes en el siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/prevencion-de-incendios-forestales>

- Como recomendación general para el personal que se dedica a las tareas agrícolas, siempre que sea posible, cosechar en primer lugar las parcelas limítrofes con el núcleo urbano, realizando un cortafuegos alrededor de éste, con el fin de reducir la interfaz urbano-agrícola. Procurar mantener cultivadas y sin maleza las fincas de barbecho.

Pautas en caso de incendio:

- En caso de detectar un incendio, lo primero es avisar y trasladar toda la información a los servicios de emergencias, 112.
- Tanto en el INFONA como en el PAMIF local establece que la figura de Jefe de Emergencias Local recae sobre Alcaldía o el concejal que le sustituya. Os solicitamos que se dirijan a esta persona ante cualquier situación.
- **NO MALGASTAR AGUA.** El municipio de Adiós dispone de un depósito limitado de agua, el cual es necesario mantenerlo lo más lleno posible para los servicios de emergencia o para que las bocas de incendios tengan presión suficiente. No





Ayuntamiento de Adiós

regar nuestros jardines o zonas verdes particulares siempre que no sea coordinado con el Jefe de Emergencias Local.

- En la medida de lo posible, consultar toda la información y toma de decisiones con el Ayuntamiento. No dirigir acciones o toma de decisiones por nuestra cuenta.
- Si utiliza el coche, bien en caminos o en el núcleo urbano, y no puede continuar, recuerde que no debe bloquear la calzada y que debe retirar el vehículo de la misma, para que los vehículos de emergencia y los camiones puedan continuar hasta el lugar y no entorpecer su labor.
- No obstaculizar vehículos sobre las tapas de hidrantes instaladas en las vías urbanas. (Tapas de color rojo).
- El Ayuntamiento va a elaborar un listado con las personas que puedan necesitar ayuda en caso de evacuación o de riesgo para tenerlo en cuenta ante una situación de emergencia. Para ello, os agradeceríamos toda la ayuda posible para la elaboración del mismo para que no se quede ninguna persona fuera del mismo. Lo podéis hacer vía e-mail a alcaldia@adios.es o diciéndolo a cualquiera de los miembros de la corporación.
- El punto de encuentro ante una situación de emergencias se encuentra ubicado en el frontón municipal o rebote (junto al Ayuntamiento).
- En caso de incendio en el casco urbano, cerrar todas las ventanas de nuestras viviendas, evitando así que pueda entrar cualquier chispa y se nos llene la casa de humo. En el caso de evacuación, corte los suministros de luz y gas.
- El ayuntamiento dispone de material de protección (mangueras, racores, sistemas de protección..) para una primera intervención para la defensa del núcleo urbano, hasta que lleguen los servicios de emergencias.
- Protección civil ha establecido un canal de comunicación directa con todas las alcaldías de Navarra, por lo que habrá que estar atento a las pautas que este Ayuntamiento pueda dar en un momento determinado y ante cualquier duda, consultarnos. Se recomienda hacer caso omiso de la información que no llegue por parte del ayuntamiento, ya que lo único que pueden crear son confusiones y errores en la gestión de los trabajos.

Con estas pautas no queremos alarmar a la población, sino todo lo contrario: el contar con información es una medida de seguridad y tranquilidad. Esperemos que no sean necesarias ponerlas en práctica, pero sí queremos que tengáis lo más claro posible cómo actuar y cómo podemos ayudar ante una situación de emergencia.

Estamos a vuestra disposición ante cualquier duda o sugerencia que queráis hacer.

Ayuntamiento de Adiós.

